

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 118 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.967

ABELLO PUIG, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Puigwell, número 17, primero, de Tarrasa; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Barcelona los días 6 y 7 de Octubre próximo y hora de las diez, para asistir al acto del juicio oral de la causa por asesinato de D. Juan Abelló, instruida por el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, bajo el número 3 de 1921; bajo apercibimiento de incurrir en la multa de 25 pesetas si no lo verifica. 12126

2.968

APARICIO MIRANDA, José Luis; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para practicar una diligencia por estafa a don Juan Balana, instruida por dicho Juzgado con el número 109 de 1922. 12021

2.969

BLANCO CARRERO, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, número 22, piso primero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para la práctica de una diligencia en causa por estafa a Juan Blanco Carrero, instruida por dicho Juzgado con el número 109 de 1922. 12020

2.970

CERMENO ESTEBAN, Ubaldo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Madera, número 11, piso segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para practicarse una diligencia de careo en causa por estafa a Emilio Alvarez García, instruida por dicho Juzgado con el número 1030 de 1921. 12022

2.971

DUESTA ONTIVEROS, Angel; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Goya, número 15, primero;

comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para ampliar su declaración, en causa por daños a una bicicleta, instruida por dicho juzgado bajo el número 668 de 1921. 12036

2.972

FERNANDEZ ALONSO, Amador; de treinta años, soltero, panadero, natural de Pavié de Alberca (Oviedo); domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Río, número 5, tercero número 3; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, para que sea reconocido por los Forenses y preste declaración en causa por lesiones que le causó un automóvil, instruida por dicho Juzgado con el número 465 de 1922. 12045

2.973

GARCIA ALONSO, Paula; domiciliada últimamente en Sopena de Cameros, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Astorga, para ofrecerla el procedimiento en causa que se sigue por violación, con apercibimiento que de no comparecer la pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho. 12092

2.974

GUTIERREZ RINCON, Nicolás; vecino de Córdoba, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, para ser oído en sumario número 76 del corriente año, sobre hurto de caballerías, bajo apercibimiento que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 12068

2.975

HOMB RAMBLA, Jaime; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Torrijos, núm. 20, segundo, segundo; comparecerá en el término de tres días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de dicha capital, Secretaría de don Carlos Roig, para recibirle declaración en causa por lesiones núm. 753 de 1921, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12096

2.976

IRURZUN, Angeles; esposa del interfecto Fermín Abela Virloche, natural de Santa-Cara (Navarra); domiciliada últimamente en el convento de "Las Josefinas", de Pamplona; comparecerá ante el Juzgado de Sos, en término de diez días, con objeto de instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, previniéndole que, caso de incomparecencia, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 12074

2.977

JIMENEZ GILABERT, Emiliano, y Luis Rubio Ramírez; domiciliados en la dehesa del Torno, del término de Jerez de la Frontera; comparecerán dentro de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de dicha ciudad, para recibirles declaración en causa número 124 del año actual, por incendio. 12140

2.978

LOPEZ GARCIA, Miguel; domiciliado últimamente en el Valle de Abdalajís, cuyas demás circunstancias se ignoran, de regulares carnes y estatura, moreno, de unos cuarenta años de edad, afeitado, con pantalón de pana, blusa y sombrero de ala ancha; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ronda, dentro del término de diez días, para ser oído sobre la adquisición y venta de un mulo, en el sumario que se instruye con el número 135 de 1921, sobre hurto, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 12122

2.979

LOZANO, Tomás; domiciliado últimamente en Rioja de la Cepeda, de donde se ausentó para la República Argentina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Astorga, para prestar declaración en causa por lesiones a Lino García, con la prevención que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 12093

2.980

MARINERO MINGUEZ, Juan; Ricardo Baena Granja, Ricardo Pérez Avargües y Domingo Fernández o Martínez, cuyas demás circunstancias y domicilios se desconocen; comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora, al objeto de recibirles declaración en el sumario que se instruye con el número 862 de 1921, por el delito de falsedad. 12031

2.981

MARQUEZ SEPINHA, Miguel; de veintisiete años, casado, artista de circo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, número 24, piso tercero izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, para la práctica de una diligencia en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 406 de 1922. 12027

2.982

MARTINEZ, Justo; Domicilio

2.983

Últimamente en Madrid, calle de la Ilustración, número 5; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para ampliar su declaración en causa por hurto, número 322 de 1922, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

12038

2.064

ORDEN ESTEBAN, Pedro I^a; domiciliado últimamente en el Madrid, calle de Almansa número 3; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo el número de orden 129 de 1922.

12051

2.985

PERALES GARCÍA, D. Modesto; vecino de Alcaudía de Crespino (Valencia); comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, sito Pérez Galdós, 6, para ser oído en causa que se sigue con el número 35 de 1922, por estafa.

12111

2.986

BELO MANUEL, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Fuqua, número 28, que segundo contra; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, para practicarse una diligencia de comer en causa por estafa a Basilio Alvarez García, instruida por dicho Juzgado con el número 1.029 de 1921.

12024

2.987

MOS BAILLE, José, mayor de edad casado, comerciante, vecino de Mars de Elgel; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Balagny, dentro del término de diez días, con el fin de ser oído en causa número 58 de 1922, sobre estafa, bajo los aprehendimientos legales.

12025

2.988

SÁNCHEZ, Vicente; domiciliado últimamente en término municipal de Espinosa; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para hacerle el extracto de la causa que dispone el art. 109 de la ley, en causa por intento de suicidio, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo el número 121 de orden de 1922.

12049

2.989

SÁNCHEZ RIVERA-PÉREZ, Lucio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Arzobispo, número 7; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo el número 194 de 1922.

12050

2.990

SLUDZWSKY, Jorge; conocido también por Jorge Sadowsky; domiciliado últimamente en Baraña (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser oído en causa por estafa, número 207 de 1922, instruida por virtud de denuncia formulada por D. Guillermo Nesea, contra cinco Jorge.

12071

2.991

SOLER RIERA, Ramón; domiciliado últimamente en la calle de Puigrovel, número 59 de Tarrasa; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Barcelona el día 2 de Octubre próximo y hora de las diez, para asistir al acto del juicio oral en causa por asesinato de Arcadio Feiné, instruida por el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, con el número 77 de 1920, bajo aprehendimiento del nurrir en la multa de 25 pesetas si no la verifica.

12125

2.992

El terreno que hace poco tiempo dio en cambio por un jaquero una finca cerrada, de 417 metros de alzada, estada, aparcada, gótopagos en los caucos de las extremidades inferiores, con hierro de la Compañía "El Fénix Agrícola" cada izquierda, en Mérida, a presencia de varias personas, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, dentro del término de diez días, a fin de recibir declaración en el sumario que se sigue por el hurto de referencia perpetrado a la Francisco Rodríguez Ortega, en Taliga, el día 25 de Noviembre de 1913, con el número 33 del corriente año, bajo aprehendimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que habiere lugar.

12143

2.993

VILAR, Vicente; chófer, vecino que fué últimamente de Lérida; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Balagny, con el fin de ser oído en causa número 24 de 1922, sobre hurto, bajo los aprehendimientos legales.

12152

2.994

CONTRERAS MADRUGA, Miguel; cuxa última domicilio Cué Ladrón; com-

parecerá ante el Juzgado de Cuervas dentro del término de diez días, al objeto de hacerle saber el derecho que le concede los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en la causa que en dicho Juzgado se instruye con el número 17 del corriente año, sobre hurto y estafa contra Lorenzo Lidiana Campoy; aprehendido que de no comparecer le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

11994

2.995

FORTUNA GILLES, Tomás; vecino de Miraval y cuya actual paradero se ignora; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Falset, con objeto de prestar declaración en causa sobre estafa, instruida con el número 34 de este año; bajo aprehendimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

11997

2.996

GIMÉNEZ PÉREZ, Agustín; hijo de María Pérez Giménez, mayor de edad, y cuyas demás circunstancias y actua paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Cuervas dentro del término de diez días, al objeto de recibir declaración y ofrecer el procedimiento de la causa que se instruye con el número 33 del corriente, por suicidio de su madre María Pérez Giménez; aprehendido que de no verificarse le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

11995

2.997

GARRIBAYZ, José y Antonio; hijos, cuyo actual paradero se ignora y que fueron testigos del embargo que se practicó en 27 de Agosto de 1917 al Ayuntamiento de Uvas de Granada; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en la Plaza Nueva, número 29 de la misma y Secretaría de don Ramón Ruiz de Peralla, para recibir la declaración en causa número 104 de 1922, bajo aprehendimiento de que si no la verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

12022

2.998

H. B. Richardson; (Piloto aviador, de nacionalidad inglesa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pallejos, números 5 u 6; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Colada, para declarar en causa por muerte del súbdito francés Sr. Ferdinand Juan Labatut, instruida por dicho Juzgado.

12020

2.999

MADIN TORUNGA, José; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; domiciliado últimamente en Llanes, barrio Cantarranas, calle de Balle, número 8; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Manjón), para recibirle destitución en causa instruida por hurto, bajo el número 77 de 1922.

42019

3.000

MESA JORDAN, José; de catorce años de edad, soltero, molinero y domiciliado últimamente en Alcalá la Real; comparecerá, en el término de quinto día, ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, a la práctica de una diligencia de reconocimiento acordada en el sumario número 22 del año 1922, por robo de caballerías, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

41970

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina

15.072

BARJONA BERLANGA, Francisco; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por hurto en causa número 17 de 1922; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ceuta, para constituirse en prisión.

41992

15.073

BARON NAVARRO, Francisco; de veinte años de edad, soltero, natural y vecino de Nacimiento, hijo de Antonio y Emilia, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Gérgal para constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar, pues así se ha acordado en la causa que contra el mismo se instruye sobre amenazas.

41993

15.074

BELMONCIÓN MARTÍNEZ, José; natural de Olivares, de estado soltero, profesión pescador, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona calle del Juicio, 14; procesado por hurto; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de dicha capital, para ser notificado y llevarse a efecto el auto de prisión dictado en 28 de Agosto último; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

41979

15.075

GORDON VAZQUEZ, Francisco; natural de Villaluenga del Rosario, de veinticuatro años de edad, soltero, de oficio del campo y sin domicilio conocido; comparecerá ante el Juzgado de Grazalema dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue por hurto, apercibido que si no comparece será declarado rebelde.

12002

15.076

ERRERIA MORALES, José; estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Abta; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

41972

15.077

FERRERO VIDAL, María; hijo de José y de Asunción, natural de Alicante, de estado soltero, profesión operaria de fábrica, de diez y ocho años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Medicóla, 19, tercero, primera; procesada en causa número 704 de 1920, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

41977

15.078

GARCIA VAQUERO ALVAREZ, Francisco (a) "Tuerto de las Pajas", hijo de Antonio y Matilde, de Sevilla, obrero, vecino de Sevilla o de Alcalá del Río, de diez y ocho años de edad; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia territorial de Sevilla y Secretaría de D. Manuel Repetto y Rey, calle Almirante Apodaca, 4.

41919

15.079

GONZALEZ HUERGO, Valentin; natural de Covadonga hijo de Salvador y de Enriqueta, de estado casado, profesión minero, de treinta y tres años de edad, apercibido de viruela, de regular estatura, pelo castaño, gasta barba y bigote; domiciliado últimamente en Buferrera; procesado por lesiones graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cangas de Onís, para notificarle el auto de prisión y ser readmitido.

41988

15.080

GONZALEZ TIZANO, Ramón-Salvador; de diez y ocho años, soltero, hijo

de Jesús y Esperanza, natural y vecino de Moraña, estatura alta, delgado, pelo y ojos castaños oscuros, nariz y boca regulares, barbampino, sin señas particulares, viste traje color gris, usa gorra negra y calza botas de piso de goma; domiciliado últimamente en el punto de su vecindad; procesado en sumario número 65 del corriente año, por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz de Reyes, a ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

41987

15.081

GUILLEN ROMAN, Rafael; hijo de José y de Verónica, natural de Villanueva (Alicante), de estado soltero, profesión comisionista, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Conde del Asalto, número 78, primero primera; procesado en causa número 389 de 1920 sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

41976

15.082

JOVER MUNOZ, Rafael; hijo de Gabriel y de María, natural de Almería, de estado soltero, profesión obrero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por hurto, número 342 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería.

41971

15.083

LORA MOLINA, Antonio; hijo de Clemente y de Natividad, de treinta y seis años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Las Palmas, de pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, estatura regular, sin señas particulares; comparecerá ante el Juez de Instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en auto que contra el mismo se instruye por hurto.

42014

15.084

MARSA, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Amigó; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de dicha capital.

41985

15.085

MONTERO, Angel; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Villarroel número 7; procesado en causa número 782 de 1922, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Ferrera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

41975

15.086

MONTERO RUEDA, Francisco (a) "Bollullo"; de treinta y nueve años, soltero, tonelero, hijo de Francisco y Soledad, natural de Cádiz y vecino que fué de Jerez de la Frontera, residendo en la Huerta de la Catalana; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de dicha ciudad, para constituirse en prisión, de acuerdo en causa número 97 de 1922, por infracción de la ley de Caza.

11908

15.087

MORENO LOPEZ, José (a) "Carbomero"; hijo de José y de Francisca, natural de Córdoba, de estado casado, profesión picador de toros, de edad cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Magallanes, 27, segundo segunda; procesado en causa número 504 de 1920 sobre resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11975

15.088

PINILLOS GARCIA, Luisa; hija de Manuel y de Luisa, natural de Madrid, de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y dos años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa número 440 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

11982

15.089

PONS, Vicente; natural de Alicante, de veintiséis años; procesado en causa número 538 de 1922 sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11981

15.090

RIOS RASERO, Felipe; natural de Sevilla, hijo de Felipe y de Josefa, de profesión cochero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Posada de Millán (Huelva); procesado por estafa en causa número 611 de 1922; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, sito en la Plaza de la Constitución, para ser reducido a prisión.

12004

15.091

RODRIGUEZ EXPOSITO, Saturnino; hijo de padres desconocidos, de treinta años de edad, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Media del Campo (Valladolid) y cuyo actual paradero se ignora; com-

cerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arévalo y Secretaría de D. Víctor Rodríguez, para notificarle los autos de procesamiento y prisión contra él dictados en la causa número 55 de 1922, por viajar en el tren sin billete, y para constituirse en prisión.

11974

15.092

RODRIGUEZ RIOS, Francisco; natural de Huelva, profesión aparador; domiciliado últimamente en Cartagena, calle Doncell, 11; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, a constituirse en prisión y recibirá indagatoria en causa número 216 de 1922, donde se decreta su prisión bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11989

15.093

ROSA LEON, Antonio; natural de Huelva, hijo de Antonio y de Dolores, de profesión cochero, de veinticuatro años; domiciliado en Sevilla, calle de Montalbán, número 15; procesado por estafa en causa número 611 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, sito en la plaza de la Constitución, para ser reducido a prisión.

12003

15.094

SANCHO ALOS, Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valdoncella, 43, 1.º 2.º; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11980

15.094

TEVIGIDO, Manuel; vecino que fué de El Ferrol, viajante de la casa "El Correo Gallego", de dicha ciudad; comparecerá ante el Juzgado de El Ferrol, para constituirse en prisión, dentro del término de diez días, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

11998

15.095

VALENTI XIMENEZ, Emilio; hijo de María Valenti y de padre desconocido, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión vendedor, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle Vidriol, número 11, bajo; procesado en causa número 157 de 1922, sobre atentado y tentativa de cohecho; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11982

15.096

ABRAIRA MEILAN, Enrique; de

veinticinco años, hijo de Manuel y de María, soltero, de oficio zoquero, vecino y residente últimamente en Lugo, y Manuel Abraira Fernández, de cincuenta y dos años, hijo de José y de Francisca, casado, de oficio zoquero, natural de Santiago de Arcos y vecino y residente últimamente en dicha capital; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Lugo dentro del término de diez días, para ser notificados del auto de conclusión del sumario que se les sigue por atentado y ser emplazados para ante la Audiencia provincial de la mencionada capital.

12142

15.097

Angel, apodado "Carabina"; de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 312 de 1921 por el delito de hurtos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

12076

15.098

AIZPURI OLEAGA, José; conocido por Juan José; natural de Algorta, hijo de José y de Matilde, de estado soltero, profesión marino, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por gritos subversivos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

12099

15.099

BAENA PACHECO, Luis; natural de Cádiz, de estado casado, profesión estudiante, de veintinueve años; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión.

12104

15.100

BARRERA Y SANCHEZ DE NEIRA, Agustín; natural de Astorga, de estado soltero, profesión carrajero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, Secretaría del señor Díaz.

12054

15.101

BAUTISTA BELTRAN, Manuel; de cincuenta y cinco años de edad, hijo de Hipólito y de Bárbara; domiciliado últimamente en la calle de Riazor, número 28, bajo (Tetuán de las Victorias); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del

distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificarle y llevar a efecto el auto de prisión, decretado por la Audiencia en causa por disparo y lesiones con el número 309 de 1918, instruida por dichos Juzgado y Secretaría.

12030

15.102

BERRUERO REROS, Guillermo; natural de Gárgoles de Abajo (Guadalajara), de estado soltero, profesión cajista de imprenta, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Salamanca, 37; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del señor Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria.

12016

15.103

BRIONES MIRANDA, Ginés; natural de Vitoria, de estado casado, profesión viajante de veintisiete años, hijo de Victorio y de Vicenta; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza para emplazarle ante la Superioridad y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.

12092

15.104

BUSTO CUADRA, Evaristo; natural de Coro, de estado soltero, profesión labrador, de diez y siete años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por lesiones; comparezca en el término de diez días ante el Juzgado de Villaviciosa a constituirse en prisión y responder de los cargos que se le siguen en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12081

15.105

C. HAYNES, Tomás; hijo de Benjamín y de María, natural de Cádiz, de estado casado, profesión representante, de cuarenta y cinco años, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo rubio canoso, ojos azules, nariz curva, color del rostro rojo, y viste traje azul marino; domiciliado últimamente en Madrid, en el Paseo de Luchana; procesado por estafa, sumario 614 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para ser reducido a prisión, apercibido de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y será declarado rebelde.

12052

15.106

CALATAYUD GARBI, Antonio, alias "Baisa"; de treinta y cuatro años,

hijo de Miguel y Josefa, soltero, jornalero, natural y vecino de Castellón, de ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la referida ciudad de Castellón, a responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa seguida sobre estafa, llevada a efecto por el procedimiento llamado de "la guitarra", y en el que tiene decretada la prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12135

15.107

CALAVIA SIERRA, Segundo; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión carpintero, de cuarenta años, hijo de Manuel y de Francisca; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para ampliar su indagatoria y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

12084

15.108

CARO JIMENEZ, Félix; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ninguna, de diez y seis años hijo de Antonio y de Crispina; domiciliado últimamente en la calle de Blasco de Garay, número 2; procesado por hurto en causa número 1.149 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde.

12025

15.109

CERROJOS, Manuel; procesado por lesiones en causa número 937 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte y Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en la misma causa.

12024

15.110

CLAVERIA, Agustín; cuyo segundo apellido se desconoce, gitano ambulante, mudo, de unos veintiocho años de edad, color moreno, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba y bigote negros; procesado por hurto de una burra en el pueblo de Alfántiga; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Fraga, con el fin de ser reducido a prisión.

12137

15.111

CORONA GARCIA, José; cuya naturaleza, estado, profesión y años de edad se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Encina, número 2 (San Gervasio); procesado por estafa, número 124 y 1.105 de 1921;

comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito del Hospital, de dicha ciudad, Secretaría de don Jaime Rius, al objeto de constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

12097

15.112

COSTA FLAQUER, José; hijo de Miguel y de Teresa, de veinticinco años de edad, natural de Rosas, de oficio jornalero, estado soltero, vecino de Rosas; domiciliado últimamente en Gerona, calle de la Barca, número 8, y hoy de ignorado paradero; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Gerona dentro del término de diez días, al objeto de comunicarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel del partido a disposición de dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar si no lo verifica.

12109

15.113

CRIADO CAMPOS, Andrés; hijo de José y de Cándida, natural de Madrid, de estado soltero, profesión joyero, de veinticinco años de edad, de estatura regular, pelo negro y ojos pardos; domiciliado últimamente en la calle de Echegaray, número 34, principal; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para cumplir lo acordado por la Superioridad.

12038

15.114

CHICA BRAVO, Santiago; natural de Martos, de estado soltero, profesión del campo, de veintisiete años de edad, hijo de Rafael y de Nicomeda; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto en causa número 23 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos.

12117

15.115

DIAZ GARCIA, Ceferino; de diez y nueve años de edad, hijo de Pedro y Marina, soltero, natural de Villar de Pajares, vecino de La Romía, labrador; procesado en el sumario número 140 de 1920 seguido por abusos deshonestos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

12065

15.116

DOLS IBORRA, Eduardo; hijo de Rafael y de Micaela, de estado soltero, profesión carbonero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Alicante, calle de Juan de Ortega, número 7; procesado por hurto en el sumario 218 de 1919, instruido por el Juzgado de dicha capital; comparece

rá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Alicante para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, en otro caso, se le declarará rebelde.

12088

15.117

BIENA, Abelio; (a) "Bata hermano" cara redensa, algo picado de viruela, de color tirando a rubio, al hablar guía el ojo izquierdo, barba verdeada, estatura regular, algo regordete; domiciliado últimamente en Portugal; procesado por estafa en causa número 106 de 1922, antes 312 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándose el perjuicio a que hubiere lugar.

15.118

ESTELLES GRESPO, Balbino; hijo de Balbino y de Josefa; domiciliado últimamente en Valencia, camino de Jofús; procesado en causa núm. 497 de 1922 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; como comprendido en el artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararse el perjuicio que haya lugar.

12127

15.119

FONT CABASE, Narciso; de veintidós años, labrador, hijo de Pedro y María, natural de Vilarnadal, casado, que viste pantalón y chaqueta de pana color oca, camisa de color oscuro, alpargatas abiertas con cintas negras, estatura sobre 1,600 metros, poco más o menos, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba saliente, color sano y con instrucción; comparecerá ante el Juzgado de Figueras.

12121

15.120

FORTES ALBARELLOS, Luis; de veinticinco años, soltero, sastre, hijo de Casilo y Florinda, natural de Coruña y vecino de Madrid, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, ser reducido a ella y recibirle declaración de indagatoria, acordada en sumario que contra el mismo se sigue bajo el número 109 de 1922 por estafa.

12062

15.121

FRANCO VILA, Manuel Martín; hijo de Pilar, de veinte años de edad, soltero, su profesión, natural y veci-

no de Coruña y ausente en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario sobre estafas; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Coruña, con objeto de constituirse en prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

12167

15.122

FIGUEROA COSTAS, Avdo; natural de Valladolid (Lavadores), de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y tres años, hijo de Antonio y Juliana; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

12147

15.123

GALAN MARTIN, Silverio; de cuarenta y dos años de edad, viudo, albino; domiciliado últimamente en Toledo, calle de la Cruz Verde, núm. 5; procesado por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navahermosa para recibirle declaración y ser reducido a prisión, según se tiene acordado en la causa que se le sigue por dicho delito, bajo apercibimiento de que, si no comparece dentro del término señalado, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

12058

15.124

GARCIA, Celso; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. Meana, con el fin de ser oído y constituirse en prisión, acordado así en la causa que se le sigue por sustracción, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

12059

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
LOGROÑAN

D. Martín Rodríguez Suárez, Juez de primera instancia del partido de Logroñan.

Por el presente llamo al ausente en ignorado paradero D. Modesto Camela de Ruiz, natural de esta villa, de treinta y dos años de edad y a cuantas personas se crean con derecho a administrar los bienes del mismo o a representarle durante su ausencia con preferencia a su madre doña Sebastiana Ruiz Peña, que la ha solicitado, los cuales deberán comparecer ante este Juzgado a formular sus reclamaciones, pues así lo he dispuesto por auto dictado con esta fecha en el expediente sobre declaración de ausencia de aquél instada por su citada madre.

Logroñan, 16 de Septiembre de 1922.—El Juez instructor, Martín Rodríguez.—Ante mí, J. Antonio Burgos.
10—12152

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia el distrito del Centro, de esta Corte, en autos ejecutivos en la vía de apremio a instancia de don Jesús Martínez López contra D. Manuel Romero y Romero, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, que se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado el día 21 de Octubre próximo a las once, por el precio de su tasación la siguiente:

Fincas. — Una casa en construcción sita en la segunda zona del ensanche de esta Corte, con fachada a la calle de Velázquez, por donde la correspondiente el número 70, barrio de Monasterio, distrito judicial y municipal de Buenavista, correspondiente a la sección tercera del Registro de la Propiedad del Norte que constará de sótano en la crujía del testero, de semisótano, planta baja, entresuelo, cuatro altos y un solabanco con dos torres y azotea. Linda: al Este, que es la fachada, con la calle de Velázquez, en línea de 18 metros; por la derecha, entresuelo o Norte, en línea de 35,35 metros, con solar del que se ha segregado, perteneciente a D. Ramón Romano y Camero Cívico; por la izquierda, entresuelo o Sur, en línea de 35,25 metros, con casa número 77 de la calle de Velázquez, propia de don Juan López Zepeda y D. José López Ardiz, y por el testero u Oeste, en línea de 18 metros, con casa número 121 de la calle de Lagares, propia de don Antonio de la Cueva, hoy D. Eulogio Echevarría, tasado el solar en pesetas 60.277,50, y la edificación 231.655 pesetas, o sea, en total, 291.932,50 pesetas. Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta tendrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, el 10 por 100 de dicha suma. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado avalúo. Y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría del que resulta para que puedan ser examinados por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ninguno otros.

Madrid, 19 de Septiembre de 1922. El Secretario, Ricardo Gómez.—Visto Sr. J. el Juez de primera instancia, José María de la Torre.

11—2352

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en autos que se siguen a instancia de D. Rafael Calleja Gómez contra D. Luis Ayúcar sobre pago de 40.000 pesetas de capital, intereses y costas en procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, se saca a la venta en pública sub-

hasta las fincas objeto de la hipoteca, y que son las siguientes:

Primera. Un solar con frente a la calle de Hermosilla en línea de 14,50 metros, que linda: por la derecha, con otro que se describe a continuación con el número segundo; por la izquierda con resto del solar de que fué éste segregado y que por nueva segregación se describirá en cuanto lugar y por el fondo, con terrenos del señor Marqués de Zafra. Comprende una superficie de 4.738 pies cuadrados con 83 décimas.

Segunda. Otro solar con frente a la calle de Hermosilla, que linda: por la derecha con el solar número 3 que se describe a continuación, por la izquierda, entrando, con el descrito anteriormente y por el fondo, con terreno del señor Marqués de Zafra. Comprende una superficie de 4.723 pies cuadrados y 43 décimas.

Tercero. Otro solar, en esta Corte, con frente a la calle de Hermosilla, que linda: por la derecha, con Villa Rosita; por la izquierda, entrando, con el solar número 2 antes descrito, y por el fondo, con terreno del señor Marqués de Zafra. Comprende una superficie de 4.627 pies cuadrados y 72 décimas.

Cuarto. Y otro solar también con frente a la calle de Hermosilla, que linda: por la derecha, con el descrito en el número primero, por la izquierda, entrando, con resto del solar de que fué segregado el que se describe y por el fondo, con terrenos del señor Marqués de Zafra. Comprende una superficie de 4.668 pies cuadrados.

El precio asignado para el primero de los solares descritos es el de 20.600 pesetas; 18.000 para el segundo; 18.000 para el tercero y 21.000 pesetas para el cuarto.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 21 de Octubre próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

2.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la cuarta parte del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Actuario, entendiéndose que, todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 20 de Septiembre de 1922.—El Secretario, Federico G. del Rivero.—Visto bueno, el Juez, Pedro Castán. X—2351

MADRID—INCLUSA

D. Santiago de la Escalera y Arribas, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España, contra doña Estefanía Novillo y Aras-

jo, sobre secuestro y enajenación de finca, se anuncia la venta en pública subasta de la siguiente:

Una casa en esta Villa y Corte de Madrid y plazuela de Matute, número 3 antiguo, 5 moderno y 4 novísimo de la manzana 236; su superficie es de tres mil quinientos setenta y un pies y medio cuadrados, equivalentes a ochocientos setenta y siete metros y veintiocho centímetros cuadrados; consta de piso bajo, principal, segundo, tercero y bohardilla y linda: por la derecha, con casa de dicha plazuela número 5, propia del Sr. Marqués de San Felices; a la izquierda, con la casa número 3 de la misma plazuela, propia de D. Sebastián Martínez, y por el teatro, con casa número 30 de la calle del León, propia de doña Casilda Aparicio, y 32 de la misma calle, perteneciente a D. Luis Ducñas, correspondiente a esta línea y se halla dotada con un cuartillo de real fontanero de agua en propiedad del Canal de Isabel II, o sea otros hectolitros diarios.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 16 de Octubre próximo, a las once de la mañana, previniéndose a los licitadores:

Que servirá de tipo para la subasta la cantidad de 120.000 pesetas.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del crédito, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado y en efectivo metálico el 10 por 100 del valor dado a la finca, cuya cantidad será devuelta acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito a los fines que previene la ley.

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días de la aprobación del remate.

Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda para que puedan examinarse por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otro; y

Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 19 de Septiembre de 1922. El Secretario, Juan Martos.—El Juez, Santiago de la Escalera.

K—2354

PALENCIA

D. Celestino Vallador y Suárez Oleo, Juez de primera instancia de esta ciudad de Palencia y su partido.

Por el presente edicto se llama a los que gozan con derecho a la herencia del finado Pedro Antonio de la Fuente, de setenta y tres años de edad, viudo, vendedor ambulante, natural de Arnedo (Logroño), según consta de una cédula encontrada al

mismo, y que falleció en esta ciudad el día 13 del presente mes, a fin de que comparezcan ante este Juzgado de primera instancia de Palencia dentro de quince días a usar del derecho que les asista, bajo apercibimiento de ley, pues así lo ha acordado en expediente que instruyo sobre prevención de abintestato, a consecuencia del fallecimiento de dicho sujeto.

Dado en Palencia a 14 de Septiembre de 1922.—El Juez instructor, Celestino Vallador.—El Secretario, Esteban Páramo. JO—12166

PALENA—CATEDRAL

D. Fernando de Ugarte y Pagés, Juez de Instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Por el presente edicto y en virtud de lo acordado en el sumario que se instruye por maquinación, falsedad y estafa por denuncia de D. Miguel Singala contra los individuos de la junta de la Sociedad de vapores denominada Isla Marilima, domiciliada que estuvo en esta ciudad, se citan a todas las personas tenedoras de acciones de la citada Sociedad para que dentro de quince días comparezcan ante este Juzgado a fin de prestar declaración en el expresado sumario y se les enterará al propio tiempo de los extremos del artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Palma de Mallorca a 16 de Septiembre de 1922.—El Juez instructor, Fernando de Ugarte.—El Secretario, Sebastián Gazá. JO—12165

SAN ROQUE

D. Antonio Argüelles Labares, Juez de primera instancia de San Roque y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en los autos de juicio universal de quiebra de la Sociedad "Moreno y Guzmán", domiciliada en La Línea, declarada a instancia de la Asociación Mercantil Española, habiéndose señalado para la celebración de la primera Junta de acreedores para nombramiento de Síndicos el día 27 de los corrientes, a las once y media de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha acordado, por providencia de fecha de ayer, citar a dicha Junta por edictos a los acreedores, cuyo domicilio es desconocido, citándose en su virtud a los acreedores siguientes: D. Miguel Rodríguez Simón, D. Nicolás Gómez Crespo, D. Melchor Graupera, D. M. Perdigo, D. Jaime Mejoral, D. Rafael Molina y R. Valenciano y Compañía.

Y para que llegue a conocimiento de dichos señores se da el presente en San Roque a 14 de Septiembre de 1922. El Secretario judicial, José María Platero.—El Juez, Antonio Argüelles. X—2345

JUZGADOS MUNICIPALES

GERONA

D. Cosme Reig Martí, Juez municipal letrado en funciones accidentales de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber que a virtud de petición formulada por don José Gorgas Ferrer, mayor de edad, vecino de Barcelona, en el incidente promovido a virtud de denuncia de D. Juan Serra Ricart, mayor de edad, casado, vecino de San Miguel de Campmajor por extravío de 21 títulos de los ferrocarriles de Cataluña y dos del Ayuntamiento de Barcelona, en cuya virtud se acordó la retención y prohibición de enajenar los mismos, que fué publicada en el *Boletín Oficial* de esta provincia en 20 de Mayo último, GACETA DE MADRID de fecha 27 del propio mes y *Diario de Avisos* de ésta de 19 del mismo y participada tal prohibición a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Bolsa de la ciudad de Barcelona, por auto de esta fecha dictado a petición del expresado Sr. D. José Gorgas Ferrer, que ha justificado la adquisición de cinco obligaciones de las retenidas, con prohibición de enajenar en dicho incidente de los Ferrocarriles de Cataluña al 5 por 100 de interés anual de 500 pesetas nominales una, números del 3.440 al 3.444, se ha alzado la retención judicial acordada de dichas cinco obligaciones de los Ferrocarriles de Cataluña, las cuales podrán ser libremente negociadas y satisfechos los intereses de las mismas vencidos y por vencer, así como la publicación del presente edicto como se hace en los mismos periódicos en que se anunció la retención.

Y para que la publicación tenga lugar a los efectos ordenados, se publica el presente

Gerona, 9 de Septiembre de 1922.—
El Juez instructor, Cosme Reig. — El
Secretario, Eduardo Pérez.

JO—12108

MADRID—INOLUSA

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, con fecha 2 del corriente mes, en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido en concepto de pobre por D. Manuel Navarro y Grima, como Administrador de la Capellanía Laical Mercenaria fundada por los herederos de doña Estefanía Espeleta y Berrio, contra la persona o entidad que posea el título de Deuda del Estado que por cange o conversiones haya entregado la Dirección general de la Deuda en equivalencia del que emitió en deuda consolidada del 3 por 100 número 27.253, serie E, se hace un segundo llamamiento por medio de la presente a dicha persona o entidad para que dentro del término de cinco días contados desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia comparezca en los autos, personándose en forma, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que tenga lugar el llamamiento acordado mediante a ser desconocido el domicilio del demandado, se expide la presente.

Madrid, 6 de Septiembre de 1922.—
El Secretario, Juan Marijos.

JO—139

TORRIJOS

Por la presente se cita a Victor Chozas Muñoz, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que el día 20 de Septiembre actual y hora de las once y media de la mañana comparezca ante la Audiencia provincial de Toledo como testigo, al acto de la celebración del juicio oral de la causa número 26 de 1921 por el delito de estafa, contra Mario Cavaglieri Bonetti, bajo apercibimiento que de no comparecer se le impondrá la multa de 5 a 50 pesetas.

Torrijos, 15 de Septiembre de 1922.
El Secretario judicial, Licenciado Jesús Riaño.

JO—12075

JURISDICCION ECLESIASTICA

MADRID

En virtud de providencia dictada por el Ilmo. Sr. Teniente Vicario del Obispado, por el presente se cita, llama y emplaza a doña Encarnación Díaz Ufano, cuyo actual paradero se ignora, para que en el improrrogable término de diez días comparezca en este Provisorato y Vicaría general, sita en la calle de la Pasa, número 3, Notaría del infrascrito, para cumplir lo relativo al consejo en el matrimonio que su hijo D. Leandro Gómez y Díaz pretende contraer con doña Enriqueta Verbayx Viallet, advirtiéndole que de no comparecer se dará al expediente el curso que corresponda.

Dado en Madrid a 21 de Septiembre de 1922.—José M. Ugarte.